# MARCO LABORAL DE LA EMPRESA

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 16/07/2020)

(Fecha de aprobación en Comisión Académica del Máster: 17/07/2020)

SEMESTRE	CRÉDITOS	CARÁCTER	TIPO DE ENSEÑANZA	IDIOMA DE IMPARTICIÓN		
1°	3	Optativa	Presencial	Español		
MÓDULO		Dirección de Recursos Humanos				
MATERIA		Dirección de Recursos Humanos				
CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO		Escuela Internacional de Posgrado				
MÁSTER EN EL QUE SE IMPARTE		Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales				
CENTRO EN E		Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Melilla				
PROFESORES	(1)					
José Antonio	Fernández A	vilés				
DIRECCIÓN		Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1ª planta, Facultad de Derecho Correo electrónico: jfavilés@ugr.es				
TUTORÍAS		http://www.derechodeltrabajo-ugr.es/				
María José C	aballero Pére	Z				
DIRECCIÓN		Dpto. de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, 1ª planta, Facultad de Derecho Correo electrónico: @ugr.es				
TUTORÍAS		http://www.derechodeltrabajo-ugr.es/				
COMPETENCI	AS GENERALE	S Y ESPECÍFICAS				

# Competencias Básicas y Generales:

CG1 - Adquirir, comprender y sistematizar conocimientos teóricos vinculados al estado del arte de las disciplinas del Máster.

- CG2 Favorecer la capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
- CG3 Conseguir que mejore el aprendizaje autónomo y autodirigido.
- CB6 Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

- CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

# **Competencias Transversales:**

- CT2 Capacidad de organización y planificación, así como capacidad de gestión de la información.
- CT4 Capacidad para la resolución de problemas dentro de su área de estudio aplicando sus conocimientos a su trabajo de una forma profesional.

#### **Competencias Especificas:**

- CE1 Diseñar y ejecutar investigaciones comerciales en el contexto autonómico, nacional e internacional.
- CE3 Dominar las claves de las grandes áreas económicas mundiales, para transformarlas en ventajas competitivas para la empresa.
- CE4 Apreciar la diversidad de enfoques en entornos empresariales y humanos.
- CE9 Aplicar tecnologías de información y conocimiento para la gestión y los recursos humanos.
- CE10 Llevar a cabo actividades orientadas a un aprendizaje basado en la acción-experiencia que facilitará la apropiación e integración de destrezas y conocimientos.
- CE11 Analizar realidades sociales desde una perspectiva científica (jurídica, ética, histórica, económica y filosófica...).

# OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

# El alumno sabrá/comprenderá:

- Ser capaz de relacionar las necesidades de recursos humanos de la empresa con las limitaciones que presentan las diferencias en los distintos entornos geográficos, culturales, socio-económicos y político-legales.
- Analizar y comprender la importancia de la elección del contrato más adecuado a las estrategias de internacionalización diseñadas por las empresas.

#### El alumno será capaz de:

- Adquirir un nivel de conocimientos suficiente que les permita entender y dar solución a los problemas que pueden plantearse a cualquier empresa en el ámbito nacional e internacional.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL TÍTULO)

Con esta materia se ofrecerán contenidos teóricos y principalmente prácticos sobre la gestión de las relaciones laborales en las empresas multinacionales, con especial atención a los mecanismos legales para la representación en empresas y la problemática jurídica que plantean estas cuestiones y determinar el grado de cumplimento y control de los estándares laborales en las cadenas globales de producción. Asimismo, se analizan el desplazamiento de trabajadores con ocasión de prestaciones de servicios y la expatriación de trabajadores (aspectos laborales, ordenación convencional y políticas de empresa).

#### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

1. LAS RELACIONES LABORALES EN EL SENO DE LAS EMPRESAS MULTINACIONALES:



#### INTRODUCCIÓN

#### 2. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO

- 2.1.Mecanismos específicos de representación de los trabajadores en empresas y grupos multinacionales (comités de empresa europeos, representación en sociedades anónimas y cooperativas europeas, etc.)
- 2.2. La negociación colectiva en empresas y grupos multinacionales (los acuerdos marco internacionales)
- 2.3.La responsabilidad social corporativa y su problemática jurídica
- 2.4. El control del cumplimento de los estándares laborales en las cadenas globales de producción

#### 3. LA GESTIÓN LABORAL EN EMPRESAS INTERNACIONALIZADAS

- 3.1.La determinación de la ley aplicable a los contratos de trabajo
- 3.2. El desplazamiento de trabajadores con ocasión de prestaciones de servicios
- 3.3.La expatriación de trabajadores (aspectos laborales, ordenación convencional y políticas de empresa)
- 3.4. Los derechos de seguridad social en el marco de la movilidad internacional de trabajadores

#### **BIBLIOGRAFÍA**

- AA.VV.: Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España, Tirant lo Blanch, 2015.
- ALES, E. et altri (eds.): Employment Relations and Transformation of the Enterprise in the Global Economy. Proceedings of the Thirteenth International Conference in Commemoration of Marco Biagi, Giappichelli Ed.-Eleven International Publising, 2016.
- ALONSO-OLEA GARCÍA, B.: Trabajador expatriado y Seguridad Social, Aranzadi, 2017.
- DEINERT, O.: International Labour Law under the Rome Conventions. A Handbook, Hart Publishing, 2017.
- FOTINOPOULOU BASURKO, O. (coord.): El desplazamiento de trabajadores en el marco de la Unión Europea. Presente y futuro, Atelier, 2017.
- GÁMEZ JIMÉNEZ, J. M.: El proceso laboral internacional, Bosch, 2018.
- GUAMÁN HERNÁNDEZ, A., MORENO GONZÁLEZ, G.: *Empresas transnacionales y derechos humanos. La necesidad de un instrumento vinculante*, Bomarzo, 2018.
- LÓPEZ TERRADA, E.: La internacionalización de las relaciones laborales. Principales cuestiones procesales, laborales y fiscales, Tirant lo Blanch, 2017.
- PONS CARMENA, M.: La participación de los trabajadores en la empresa en el ámbito de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, 2016.
- RODRÍGUEZ SÁNZ DE GALDEANO, B.: Desplazamiento y Traslado de Trabajadores al Extranjero. Régimen Laboral y de Seguridad Social y Cuestiones de Competencia Judicial, Aranzadi, 2018.
- SANGUINETI RAYMOND, W.: La transnacionalización de las relaciones laborales. Experiencia de gestión en las empresas multinacionales españolas, Cinca, 2015.

#### OTROS RECURSOS:

- Bases de datos de legislación, jurisprudencia y doctrina, mementos y bases de revistas electrónicas de la Biblioteca electrónica de la Universidad, accesible también al alumnado a través de un acceso VPN (entre otras, Westlaw-Aranzadi Instituciones/ Smarteca/ La Ley Digital/ Tirant on Line/ VLex/ Dialnet): <a href="https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\_electronica">https://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca\_electronica</a>
- Presentaciones y materiales docentes elaborados por los profesores entregados al alumnado a través de la Plataforma PRADO

**ENLACES RECOMENDADOS (OPCIONAL)** 



#### **METODOLOGÍA DOCENTE**

En concreto las metodologías docentes empleadas serán:

- Sesiones de discusión y debate
- Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- Análisis de fuentes y documentos
- Realización de trabajos en grupo
- Realización de trabajos individuales

#### **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Nº de horas lectivas	Porcentaje de horas presenciales	Horas presenciales
Clases teóricas	8	100%	8
Clases prácticas	7	100%	7
Trabajos tutorizados	15	10%	1,5
Tutorías	5	20%	1
Trabajo autónomo del estudiante	35	0%	0
Evaluación	5	50%	2,5%

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

#### **CONVOCATORIA ORDINARIA**

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÁXIMA (%)	PONDERACIÓN MÍNIMA (%)
SE1.Pruebas, ejercicios y problemas, resueltos en clase o individualmente a lo o individualmente a lo largo del curso	30%	60%
SE2.Valoración final de informes, trabajos, proyectos, etc. (individual o en grupo)	40%	70%

En esta modalidad de evaluación continua, la asistencia al 80% de la materia es obligatoria. Los sistemas de evaluación continua deben estar basados en la combinación de diversas actividades. Para garantizar que la evaluación continua sea diversificada, ninguna de las pruebas o actividades que la constituyan podrá suponer más del 70% de la calificación final de la asignatura (Artículo 7 Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada).



La evaluación se realizará atendiendo a los siguientes porcentajes:

- 1. Trabajo final (70%)
- 2. Asistencia y participación cualificada en las clases presenciales (30%)

Para superar satisfactoriamente la asignatura se deben aprobar cada uno de los dos apartados anteriores referidos a la evaluación.

#### CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

- El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba v/o trabajo.
  - La evaluación consistirá en un trabajo avanzado sobre alguna parte del temario de la asignatura o bien en un ejercicio práctico a realizar por escrito.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA <u>EVALUACIÓN ÚNICA FINAL</u> ESTABLECIDA EN LA *NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA* 

- El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.
- La evaluación en tal caso seguirá la misma metodología que la prevista para la convocatoria extraordinaria.

# ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Recogido para cada profesor en la web del Departamento	<ul> <li>Correo Web</li> <li>Plataforma PRADO</li> <li>Google Meet (en el horario de tutorías y previa cita para poder organizar la conexión)</li> </ul>			

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combinará la mayor presencialidad posible con clases online (sesiones síncronas) y actividades formativas no presenciales para el aprendizaje autónomo del estudiantado.
- En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales en su totalidad.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

#### Convocatoria Ordinaria

• La metodología de evaluación será idéntica a la descrita en situación de normalidad, con el empleo de los medios tecnológicos necesarios.

#### Convocatoria Extraordinaria

• La metodología de evaluación será idéntica a la descrita en situación de normalidad, con el empleo de los medios tecnológicos necesarios.

#### **Evaluación Única Final**

• La metodología de evaluación será idéntica a la descrita en situación de normalidad, con el empleo de los medios tecnológicos necesarios.

# ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

#### ATENCIÓN TUTORIAL

<b>HORAR</b>	10				
(Según	lo	establecido	en	el	POD)

 Recogido para cada profesor en la web del Departamento

# HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

- Correo Web
- Plataforma PRADO
- Google Meet (en el horario de tutorías y previa cita para poder organizar la conexión)

#### MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- · Google Meet
- Plataforma PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

### Convocatoria Ordinaria

- Herramienta: Trabajo final a resolver de manera individualizada mediante medios telemáticos.
  - Descripción: examen tipo test o de preguntas cortas en el que resolver cuestiones relativas a los diferentes aspectos del temario de disciplina.
  - Criterios de evaluación: aplicación de conocimientos avanzados sobre cada aspecto del temario de la disciplina.
  - Porcentaje sobre calificación final: 70%.
- Herramienta: Participación proactiva en las sesiones de clase por videoconferencia o tutoría.
  - Descripción: Dudas y cuestiones planteadas por el alumnado en las sesiones de clase por



videoconferencia o tutoría.

- Criterios de evaluación: grado de complejidad y pertinencia de las cuestiones planteadas
- Porcentaje sobre calificación final: 30%.

#### Convocatoria Extraordinaria

- Herramienta: la evaluación consistirá en un trabajo avanzado sobre alguna parte del temario de la asignatura o bien en un ejercicio práctico a realizar por escrito, a resolver de manera individualizada, mediante medios telemáticos.
  - Descripción: trabajo avanzado sobre alguna parte del temario de la asignatura o bien un ejercicio práctico a realizar por escrito en el que resolver cuestiones relativas a los diferentes aspectos del temario de disciplina.
  - Criterios de evaluación: aplicación de conocimientos avanzados sobre cada aspecto de los contemplados en el temario de la disciplina.
  - Porcentaje sobre calificación final: 100%.

#### Evaluación Única Final

La metodología será idéntica a la empleada para la convocatoria extraordinaria.

